

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues, muy buenos días a todos.

Les damos la bienvenida en nombre de los miembros de esta Comisión de Hacienda, Economía y Fondos Europeos. Nos acompaña también el letrado del Parlamento, D. Luis González.

Les damos la bienvenida, en primer lugar, al consejero del ramo, a Luis Ángel Agüeros; bienvenido a esta sala de comisiones, a este Parlamento y también a todo el equipo a los que, además de da le la bienvenida, le deseamos toda clase de suertes en su cometido a lo largo de los próximos tiempos.

Vamos a comenzar, y le doy la palabra a la secretaria para que lea el punto del orden del día.

Único.- Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería. [11L/7810-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues, muy buenos días a todos.

Les damos la bienvenida en nombre de los miembros de esta Comisión de Hacienda, Economía y Fondos Europeos. Nos acompaña también el letrado del Parlamento, D. Luis González.

Les damos la bienvenida, en primer lugar, al consejero del ramo, a Luis Ángel Agüeros; bienvenido a esta sala de comisiones, a este Parlamento y también a todo el equipo a los que, además de da le la bienvenida, le deseamos toda clase de suertes en su cometido a lo largo de los próximos tiempos.

Vamos a comenzar, y le doy la palabra a la secretaria para que lea el punto del orden del día.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Punto único. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy bien, informo a la Comisión que el debate se ajusta a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Economía y Hacienda y Fondos Europeos, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión, al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, les adelanto que no suele ser normal, el grupo las, los intervendrán los portavoces distintos grupos parlamentarios, por un tiempo máximo en esta ocasión de diez minutos cada uno, el Grupo Parlamentario VOX en primer lugar y siguiendo del Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista y terminando el Popular, antes de la última de las intervenciones, que será a cargo de nuevo por parte del consejero de Hacienda, Economía y Fondos Europeos.

Aunque la norma marca también que hemos de ser rigurosos con el tiempo, yo les iré, iré avisando cuando vaya acercándose el tiempo límite, para que ustedes administren lo mejor posible cada uno de esos tiempos.

Y llegado este punto, ruego que además nos abandonen ya los medios gráficos que nos acompañan. La sesión, la sesión creo que tiene que ser a puerta cerrada. Creo que es así también, ¿no?

Con lo cual, me están avisando, perdón, que hay una señal institucional, con lo cual da igual que sea a puerta cerrada, porque va a ser abierta igual.

Y sin más, vamos a comenzar con la intervención del señor consejero, Sr Agüeros, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, y demás personas presentes.

En primer lugar, quiero agradecer a esta Comisión la oportunidad que me brinda para realizar la presentación del proyecto de legislación de la consejería a la que represento.

También quisiera manifestar que esta es mi primera intervención en esta Comisión parlamentaria y para mí es un honor y una gran responsabilidad presentarme ante ustedes, como titular de la consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Comparezco, como se ha dicho, ante esta Comisión, para detallar a sus señorías las actuaciones a desarrollar en el transcurso de la presente legislatura, relativas a la gestión de las materias cuya competencia corresponde al departamento, que me corresponde dirigir.

Las actuaciones que de manera inmediata pasaré a detallar, constituyen el soporte económico necesaria para la puesta en práctica efectiva de aquellos aspectos que, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida a la ciudadanía de Cantabria, se incluyan en el programa de Gobierno, cuyas líneas principales ya esbozó la presidenta, María José Sáenz de Buruaga, en su discurso de investidura ante el Pleno del Parlamento, y que por haber obtenido el oportuno apoyo parlamentario es preciso poner en práctica en los próximos ejercicios.

Por supuesto, expondré también mi intervención a aquellas medidas que se pondrán en práctica de manera inmediata por parte de los órganos directivos dependientes de esta Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Señorías, tengo el convencimiento de que la labor de esta Cámara debe ser fundamental en la concreción de las políticas de Gobierno. Tiendo, pues mi mano a todos los componentes de la Comisión de Economía, para que aporten nuevamente cuantas ideas, sugerencias y propuestas de mejora redunden en una elevación del nivel de bienestar de la ciudadanía de Cantabria.

Y ello es así porque considero que disponer de una mayoría parlamentaria es plenamente compatible con la voluntad de integrar en la acción de gobierno la opinión de todos los grupos parlamentarios, en tanto que contribuye al futuro de nuestra comunidad autónoma.

Les deseo pues a todos ustedes el mayor acierto posible en el trabajo que ahora se inicia.

En desarrollo de esta misma idea, y como ya expresé ayer mismo de manera sincera, en mi primera intervención ante el Pleno del Parlamento, le reitero el ofrecimiento sincero de mi total colaboración y la de todos los miembros del equipo directivo de la Consejería de Economía, pues no en vano todos ellos han sido seleccionados, aparte de por su solvencia profesional, contrastada, por la capacidad de diálogo que siempre exijo a los integrantes de los equipos que me toca liderar.

Hoy he querido comparecer acompañado de todo el equipo directivo de la consejería, a quienes quiero reiterar mi agradecimiento por haber asumido la primera el desafío inherente a las funciones del cargo que desempeñan, pues siendo estas funciones de gran responsabilidad, todos respondieron de manera positiva e inmediata a mi llamada, conscientes de que su vocación por el servicio público uniera unas adecuadas directrices de gestión serán el instrumento imprescindible para el logro colectivo de la misión, que el ordenamiento jurídico nos encomienda como gestores públicos.

Antes de exponer el proyecto de la consejería, quiero poner de manifiesto mi agradecimiento expreso y sincero a mi antecesora en el cargo y anterior consejera, aquí presente, Ana Belén Álvarez por su esfuerzo y dedicación demostrados durante su trabajo llevado a cabo en la consejería y por haber hecho un traspaso de poderes modélico.

Una vez hecho público, mi nombramiento tuyas fueron las primeras palabras de ánimo ante el gran reto que se me presentaba y tuyas las palabras de aliento y los consejos acerca de lo que a su juicio podría y debería mejorarse, así como aquellos logros que, por el bien de la ciudadanía de Cantabria, a su juicio, sería más sensato mantener.

Solo el tiempo será el juez inexorable que determine si ambos elegimos la senda correcta, pero yo por mi parte espero estar a su mismo nivel con la persona que esperemos que en un lapso de tiempo considerable me sustituya.

Gracias sinceras, Ana Belén.

Procedo, pues, de manera efectiva, a presentar al equipo que me acompañará durante toda la legislatura y cuya selección o en su caso ratificación así ha sido dispuesta de manera personal por mí, guiado exclusivamente por estrictos criterios técnicos y de solvencia profesional, previamente acreditada la gestión de servicios públicos.

En primer lugar, a la secretaria general le corresponderá gestionar de manera eficiente todos los medios personales y materiales que son necesarios para el funcionamiento normal de la consejería. Para ello, la persona seleccionada es María Jesús Vicente Cabezas, funcionaria de carrera, perteneciente al Cuerpo Técnico Superior, rama Jurídica de la Administración de la comunidad autónoma de Cantabria. Persona con experiencia contrastada en el asesoramiento jurídico y la contratación pública, en ámbitos tan importantes como el consumo o la sanidad.



Suya será la labor y ya les adelanto que así está siendo reconocido, de ser el nexo de unión entre las tramitaciones administrativas provenientes del resto de consejerías, ejerciendo igualmente el impulso necesario para la adecuada gestión presupuestaria y para que todos los expedientes en los que por su naturaleza tenga que intervenir esta consejería, dicha intervención se haga en tiempo y forma, e informando a cada unidad administrativa impulsora del correspondiente expediente administrativo, del estado de tramitación del mismo en tiempo real.

Tarea difícil y muy añorada y deseada por las consejerías en legislaturas pasadas, pero que ya está comenzando a dar sus frutos, como se comprobará a partir de la entrada en vigor del próximo ejercicio presupuestario.

En segundo lugar, Ana María de la Calzada Ruiloba, directora de gabinete, es funcionaria también del Cuerpo de Gestión de la Administración de la comunidad autónoma. Gran conocedora de los entresijos de la Administración, sobre todo una gran interlocutora con las personas representantes de las diferentes entidades pertenecientes al sector público de la comunidad autónoma de Cantabria, así como a los diferentes operadores sociales, jurídicos y económicos que interactúan con esta consejería.

Suya está siendo la labor de atención inmediata y en el menor tiempo posible de llevar a cabo la necesaria coordinación interadministrativa entre la consejería y los 102 municipios, pero también con los representantes del resto de administraciones públicas, así como entidades financieras, empresariales, societarias, educativas y de cualquier otra índole que contactan con nuestra consejería.

En tercer lugar, Luis Fernando Olaiz Arenal, director general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera. También funcionario de carrera del Cuerpo Superior de la comunidad autónoma de Cantabria.

Es una de las personas que provienen del equipo anterior y continúa por ello en el mismo cargo, puesto que, como es de sobra conocido por parte del resto de miembros de la Administración autonómica, es en estos momentos por sus conocimientos y trayectoria profesional la persona más idónea para la adecuada elaboración, gestión, ejecución y control del presupuesto de la comunidad autónoma de Cantabria y al que agradezco que haya manifestado su compromiso de culminar la racionalización y homogeneización de la gestión presupuestaria, entre las diferentes unidades administrativas que constituye la administración de la comunidad autónoma de Cantabria y su sector público institucional.

En cuarto lugar, me acompaña también Javier Vidal Campa, director general de Economía, perteneciente igualmente al Cuerpo Técnico Superior, rama Jurídica de la comunidad autónoma Cantabria. Persona de dilatada trayectoria en la Administración autonómica y estatal y cuya visión global y panorámica de la situación macro económica actual ha permitido, en estrecha colaboración con la agencia cántabra de administración tributaria, esbozar una propuesta de reforma fiscal cuyo contenido será presentado por la presidenta Cantabria en las próximas horas.

A continuación, a la Dirección de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Ana María Madrazo, funcionaria de carrera de Administración estatal, es la persona que, por sus conocimientos previos en el desempeño de puestos de similares características, así como por el conocimiento adquirido por su participación directa como parlamentaria en la elaboración de la normativa tributaria, reitero como digo, es la persona más idónea para afrontar los retos a los que dicho organismo se enfrentará en esta legislatura.

La selección de un puesto de la relevancia del interventor general de la comunidad autónoma de Cantabria, desde hace tiempo, requería desde hace tiempo la apuesta por parte de los diferentes ejecutivos que me precedieron por alguien que conociera la intervención desde dentro. Y que conociese de primera mano las diferentes fases de la ejecución presupuestaria; la inició, la inicial presupuestación, la simultánea función fiscalizadora y el posterior control financiero permanente.

Y dentro del excelente capital humano existente en dichos ámbitos de gestión de nuestra administración autonómica, hemos sido valientes, hemos seleccionado alguien de la casa y la persona es José Manuel Ramírez Bonilla, la persona que, por sus conocimientos, su talante conciliador y su rigor jurídico y económico va a llevar a cabo la misión esencial de velar por que el gasto público se desenvuelva dentro de los límites de exigencia impuestos por el ordenamiento vigente.

Una de las apuestas más grandes de la consejería para la presente legislatura es lograr la llegada de fondos europeos que permitan el cumplimiento de aquellos fines para los que han sido aprobados, coincidentes en muchos casos con las necesidades efectivas de nuestra comunidad autónoma.

En esta línea será una persona joven, pero ya con notable trayectoria dentro de esta administración, Marta García Hospital. La directora general de fondos europeos.

Pertenece igualmente al Cuerpo Técnico Superior, rama jurídica de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria y suya está siendo ya con notable resultado positivo la labor de liderar la difusión, captación, gestión y ejecución de los diferentes fondos europeos, cuya tramitación corresponde a esta consejería.

Concluyendo, por último, la presentación de los órganos directivos que componen el organigrama en la consejería y pendientes de si finalmente puede llegar a tiempo, como es su deseo, para incorporarse, no ha podido asistir, no nos acompañan José Ramón Paterna, director del ICANE, Instituto cántabro de Estadística, que regresa, está regresando actualmente de sendas reuniones mantenidas en Madrid, en el seno del Foro de Estadística Regional y del comité Interterritorial de Estadística.

También funcionario de carrera del Cuerpo Superior de la Administración de la comunidad autónoma y experto en gestión de personal y colaboración, colaborador permanente con distintos departamentos de la Universidad de Cantabria. Es la persona que dotará a dicho organismo de la importancia que posteriormente se detallará.

Como ven ocho personas, todas ellas funcionarios de carrera con oposición obtenida por sus propios méritos, todas ellas de distintas procedencias e inquietudes, pero como el mismo espíritu de capacidad y sacrificio y con un mismo defecto común: a todos los elegidos yo personalmente por sus cualidades profesionales y personales y todos se sumaron a la primera a este proyecto, ilusionante por lo que solo ellos eran los culpables del, ya les aseguro yo que más que probable éxito de su misión, siendo yo el único responsable de su posible, ya les adelanto que será difícil, fracaso.

Ellos podrán decir que mis primeras palabras hacia ellos han sido de gratitud, siendo las siguientes las que les animan a que transmitan cariño, ilusión, respeto y reconocimiento por el trabajo que desempeñan día a día los empleados de la consejería, que de ellos dependen; solo así lograrán el principal objetivo que me planteó cuando asuma un nuevo reto dentro de administración autonómica. Que las condiciones laborales y la situación personal del grupo humano que nos toca gestionar sean superiores o cuando menos similares a las que nos hemos encontrado.

Por otro lado, y concluyendo con la presentación del equipo humano adscrito al Sector Público Institucional de la consejería, paso a presentarles las tres personas que continúan actualmente en el desempeño de sus mismos puestos, como muestra de que el propósito de esta consejería es el diseño de un equipo multidisciplinar, donde la sinceridad, el respeto y la valía profesional sea el único criterio para la pertenencia a dicho equipo.

Y si hablamos de rigor profesional, Jesús Bulnes Peláez, director gerente del Instituto cántabro de Finanzas, es la persona más conocedora del Sector Público Institucional autonómico, siendo igualmente un profundo conocedor de los instrumentos financieros que permiten dotar de la necesaria ayuda efectiva a las diferentes empresas y entidades societarias, que precisan en momentos puntuales de apoyo financiero que garantice su viabilidad y la continuación de su actividad.

Gracias Jesús, por sumarte a este ilusionante proyecto y por la ayuda que nos has brindado hasta la fecha.

Por otro lado, cuando se alude al prestigio institucional en la gestión de fondos europeos, la figura de Juan Llanes Cavia, gerente de SOGIESE, constituye un referente dentro del panorama europeo.

He podido comprobar recientemente la gran percepción positiva que de la comunidad autónoma de Cantabria se entiende, se tiene en los Estados europeos participantes en los programas gestionados por dicha entidad, que hacen que de manera reiterada la comunidad autónoma de Cantabria siga siendo seleccionada como autoridad de gestión en este programa.

Gracias igualmente, Juan por tu sinceridad y por tu capacidad de trabajo y tus propuestas de mejora, que serán tenidas en cuenta, pues, redundarán en mayor prestigio, si cabe, de nuestra comunidad.

Y, por último, continúa igualmente en el desempeño del su puesto, Ismael Gallo, Martínez, director, gerente de la Sociedad de Activos Inmobiliarios, Campus Comillas, puesto que después de una ardua labor de clarificación demanial, jurídica catastral, hipotecaria de los activos inmobiliarios, que ubicados en Comillas pertenecen ya de manera inequívoca la sociedad, solo queda convertir en realidad un proyecto ilusionante que confiera a la villa de comillas y, por ende, a nuestra comunidad autónoma a la excelencia cultural y turística que merece.

Gracias igualmente Ismael por aceptar un reto tan apasionante.

Finalmente indicar que ya desde hace unos días, en la fecha actual se halla vacante el puesto, o desde hace un tiempo de dirección de la Oficina de Proyectos Europeos, estando abierto el proceso para culminar su cobertura; siendo igualmente objeto de estudio actual el órgano organigrama, funciones y dirección futura de la Fundación Comillas.

En definitiva, se trata de un equipo que me reportan en tiempo real todas sus inquietudes, que me trasladan todas las propuestas y sugerencias remitidas por todos los actores públicos y privados y que me aconsejan de manera permanente en la adopción de las decisiones que, a su entender, son mejores para la economía de Cantabria.

Sin más continúo con mi comparecencia, manifestando la determinación de la Consejería de Economía, de tener como uno de sus principales objetivos, incidir sobre la actividad económica de nuestra comunidad, para impulsar su modernización y elevar el nivel de bienestar de nuestra ciudadanía.



No quiero comenzar mi intervención con el clásico lamento de la herencia recibida, la desastrosa situación que me he encontrado al levantar las alfombras ni frases similares. No me parece demasiado elegante en mi situación, pues es realmente a lo que el equipo de esta consejería se ha comprometido. Pero dicho sea de paso tampoco creo que en apenas 80 días que llevamos en el cargo mis compañeros consejeros, sean ya los únicos responsables de la, para algunos, caótica situación de alguna de sus consejerías, como tampoco creo que en estos 80 días yo sea el único culpable de las para otros, positivas expectativas que nos permitieran hacer un presupuesto prudente, real efectivo para el 2024.

Sentadas estas premisas, premisas y obviando en este momento aquellas situaciones que apuntaba al inicio de mi comparecencia, a las que ya mi antecesora me sugería dar otro enfoque diferente durante el ejercicio de mi mandato. Apelo nuevamente al espíritu de consenso y de diálogo por el que siempre me regido.

Aun cuando no suele ser habitual en la costumbre parlamentaria, el comparecer nuevamente al final de legislatura el mismo equipo para dar cuenta del nivel de consecución de los logros expuestos, a mí personalmente me gustaría que dicha hipotética comparecencia se llevara a cabo, con objeto de rendir cuentas. Y que en aquellas medidas que han supuesto una mejora de la economía de Cantabria, los diferentes grupos parlamentarios que así lo consideren, puedan decir yo contribuir con mi aportación a la misma o gracias a mi sugerencia, el consejero rectificó o corrigió tal o cual medida.

Así pues, en este contexto nuestro principal objetivo es la creación, distribución y gasto de la riqueza que coloque a todos los sectores productivos de Cantabria en la senda del crecimiento.

La Consejería de Economía Hacienda y Fondos Europeos va a ser, señorías, el mecanismo a disposición del resto de consejerías para conseguir el objetivo de cambiar la importancia que posee la economía y política fiscal y presupuestaria en su dimensión sociopolítica.

Por ello, hemos de proveer de recursos suficientes que garanticen las políticas del Gobierno, especialmente de este Gobierno, que tiene como uno de sus objetivos conseguir, potenciar y garantizar el estado de bienestar en Cantabria que prospere en su conjunto y que sus empresas y sus municipios sean los protagonistas de la comunidad.

Y para lograr este objetivo debemos generar riqueza, que es la única manera seria y rigurosa de que el estado de bienestar llegue a todos los rincones de nuestro territorio.

En esta línea al comienzo con la Dirección General de Fondos europeos, es una de las grandes apuestas de nuestra consejería. El ámbito de competencias de esta dirección general se circunscribe, en líneas generales, al estudio y elaboración y seguimiento desde el punto de vista económico de los fondos europeos, la canalización de la gestión de asuntos relacionados con Europa e información a los ciudadanos en la materia, realización de estudios e informes relacionados con las políticas e instituciones de la Unión y el asesoramiento y divulgación e información general de las normas comunitarias.

Respecto a los ámbitos de intervención de la dirección general en materia de fondos europeos, merecen destacarse los siguientes: En relación con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014 a 2020, para el periodo de programación, 2014 -2020, la parte de FEDER no REAC, está ejecutado al 100 por 100, estando en proceso de terminación la parte de FEDER REAC, que, conforme a la regla N+3, permite la incorporación de operaciones hasta el 31 de diciembre de 2023, debiendo terminarse la justificación de las mismas, previsiblemente, en el primer trimestre de 2024.

En estos momentos, la dirección general se encuentra inmersa en los trabajos de finalización de selección de operaciones y paralelamente de realización de las verificaciones de las operaciones ya incorporadas.

Actualmente se encuentran certificados aproximadamente 32.000.000 de euros e inminentemente se emitirá el informe de la auditoría de operaciones del año 2022, en el que se audita dicha parte.

En segundo lugar, en cuanto al Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027, el importe FEDER establecido para Cantabria en este periodo de programación es de 78.000.000, casi 79.000.000 de euros, siendo el periodo subvencionable de conformidad con la regla aplicable en N+2, el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2029.

El programa operativo de Cantabria fue aprobado por la Comisión 15 de febrero de 2022, previéndose una inversión total en el programa de en torno a los 131.000.000 de euros, destinados a mejorar la región en torno a objetivos principalmente de digitalización, competitividad, transición ecológica, economía social, cultura; contemplándose inversiones en ámbitos tan dispares como el MUPAC o La Lechera.

Los objetivos inmediatos de la dirección general se centran en culminar los trabajos de puesta en marcha de este programa operativo, estando en trámite los requerimientos oportunos, en coordinación con la autoridad de gestión del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Asimismo, se está realizando ya una coordinación efectiva con las distintas direcciones generales, con el fin de la alineación y ajuste, en su caso, de las actuaciones a desarrollar, habiéndose culminado recientemente el proceso con la aprobación del Decreto 151/2023, de 13 de septiembre, por el que se Regula la participación de los organismos de la comunidad autónoma de Cantabria, en la gestión, seguimiento, control, evaluación y difusión de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Por último, se está avanzando en los procedimientos de contratación más importantes para la gestión del fondo, entre los que destacan la aplicación de servicios en la nube, verificaciones de operaciones y comunicación.

Respecto al Fondo social europeo + 2021-2027. Es importante destacar que se asume por vez primera en esta legislatura por nuestra consejería. Este Fondo Social Europeo +, para el periodo de programación 2021-2027, que prevé en torno a 38.000.000 de euros, la dirección general ya estaba asumiendo tareas en relación a este fondo, fundamentalmente la elaboración del programa operativo, que fue aprobado por decisión de ejecución de la Comisión, de 15 de diciembre de 2022, previendo una inversión pública total de casi 60.000.000 de euros, dirigidos fundamentalmente a la mejora del acceso al empleo, especialmente jóvenes y colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, inversión en políticas sociales, incidiendo en servicios de salud mental educativos, mejor atención a menores, etcétera.

Además, el Fondo social europeo, el básico, por parte del Estado, se ha aprobado ya el programa de asistencia material básica, siendo la ayuda de 5.000.000 de euros aproximadamente, y el coste total del programa de 5.800.000 y se articula como un programa específico que será gestionado por todas las comunidades autónomas, estructurado con una única prioridad a saber la lucha contra la privación material.

Por último, respecto al mecanismo de recuperación y resiliencia, hemos tenido en cuenta que los fondos derivados del plan de recuperación, transformación y resiliencia son gestionados por cada consejería directamente como entidad ejecutora, dependiendo el respectivo ministerio del que emanan los proyectos a financiar.

No obstante, aunque la Dirección General de Fondos no ostenta responsabilidad en la gestión del MREL, por parte de varias consejerías, se nos ha solicitado información o coordinación por parte de la dirección general, labor que se está abordando los próximos días, o sea, en estos días.

En segundo lugar, en cuanto a los retos de la Dirección General de Economía, pues como áreas competenciales están, por un lado, la Unidad de Programación Económica, cuya actuación clave es el seguimiento de la coyuntura económica regional. Y, en segundo lugar, al Servicio de Ingresos con financiación afectada y ayudas públicas, que integra la actuación en estas dos áreas temáticas.

El Servicio de Ingresos con Financiación Afectada se encarga de la gestión y justificación ante el Ministerio de Hacienda del Fondo de compensación interterritorial.

En relación con los ingresos por transferencias previstos para la elaboración de los presupuestos de 2024, la Dirección General de Economía Estatal remite a la Dirección General de Presupuestos las cantidades comunicadas por el Estado en concepto de entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica y del Fondo de compensación y Fondo complementario para elaborar el proyecto de presupuestos.

Puesto que el Gobierno de España se encuentra en funciones, aún no ha iniciado los trámites para la elaboración del presupuesto de 2024.

Asimismo, a solicitud de la Dirección General de Presupuestos, se ha elaborado un informe sobre el previsible incremento de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica 2024, analizando la evolución de los incrementos desde 2014, pues se ha cuantificado que el crecimiento de las entregas podría estar en torno al 2,85 por ciento.

Respecto al Fondo de compensación y Fondo complementario se ha optado por considerar que los ingresos para Cantabria serán los mismos que los previstos en los presupuestos del Estado para 2023, ante su previsible prórroga.

Por otra parte, y en cuanto a la tan traída y llevada hipotética reforma de la financiación económica en los últimos años, el Gobierno de Cantabria no ha tenido entre sus prioridades la negociación de un nuevo modelo de financiación autonómica. Así ante el informe del Ministerio de Hacienda y Función Pública del 3 de diciembre de 2021, que remitió un documento que continúa una propuesta de población ajustada para determinar el reparto de los recursos del sistema de financiación autonómica, pues en esa propuesta de población ajustada se refiere a la población de un territorio ponderado por sus necesidades, según determinados criterios: población envejecida; los criterios no relacionados con la población: superficie, insularidad y dispersión solamente representan el tres por ciento de la población ajustada.

Este porcentaje difícilmente, de llevarse a cabo, difícilmente puede explicar el diferente coste de la prestación de servicios entre las diferentes regiones.



En el caso de Cantabria los costes son más elevados que los de otras comunidades autónomas y por ello recibe una cuantía por habitante superior a la media, situación que en ningún caso se considera un privilegio.

El coste de la prestación de los servicios públicos es mayor en Cantabria debido a su tamaño, a los costes fijos, la orografía y la dispersión de la población.

La propuesta remitida por el Ministerio de Hacienda en su día, implica que en la situación más favorable Cantabria perdería en torno a 97.000.000 de euros anuales y en la peor de las opciones, podrían llegar a ser esa pérdida de 472.000.000 anuales.

También el documento preveía la desaparecida desaparición de la cláusula de *statu quo*, al menos transitoriamente, sin embargo, para Cantabria, un principio irrenunciable el mantenimiento de dicha cláusula.

Cantabria presentó obviamente alegaciones en su día el documento remitido por el ministerio, poniendo de manifiesto la necesidad de aplicar variables que corrijan esos efectos del criterio de la población ajustada, que tenga en cuenta los costes fijos de la prestación de los servicios en una región como Cantabria.

En todo caso, se deberá mantener la cláusula del *statu quo* como se ha incluido en todas las reformas del sistema de financiación autonómica.

Y, por último, en cuanto a la reforma fiscal, la Dirección General de Economía ha participado junto con la Agencia Cántabra Tributaria en la elaboración de la propuesta de reforma fiscal de Cantabria, tal y como anunció la presidenta; en las próximas horas, se va a presentar en Cantabria la mayor reforma fiscal de nuestra comunidad, que sin duda contribuirá a la dinamización de la economía real de todas las familias de Cantabria, sin distinción, contemplándose una serie de medidas que, afectando de manera progresiva la práctica totalidad de contribuyentes, tendrá una especial incidencia en las familias que soportan mayores cargas, así como los residentes en los municipios en riesgo de despoblamiento.

Desde el punto de vista, en tercer lugar, de la acción presupuestaria en la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, se va a lograr la efectiva consecución del principio de estabilidad presupuestaria, garantizando la sostenibilidad financiera de nuestra comunidad autónoma, como marco para asegurar el crecimiento económico de la región.

Así por vez primera, se va a producir una presupuestación ajustada a los ingresos reales percibidos por la comunidad autónoma, sin incurrir en déficit estructural.

En segundo lugar, reduciremos de manera progresiva, pero al máximo, la histórica infrapresupuestación que han venido sufriendo dos consejerías: Sanidad y Educación.

Y, en tercer lugar, se va a incidir de manera especial en el seguimiento real del grado de ejecución presupuestaria, colaborando estrechamente con los órganos gestores para controlar al máximo la gestión presupuestaria.

Igualmente, se continuará manteniendo los excedentes niveles de gestión en la tramitación de facturas, que se prevén el cumplimiento del pago medio a proveedores, que está en torno a los 17 días, y con una previsión de mejora progresiva.

Por lo que respecta a la Intervención General, es otro de los puntos fuertes que va a ser objeto de refuerzo. En los últimos años la Intervención General ha sufrido una pérdida de posicionamiento dentro y fuera de la Administración autonómica.

Por tanto, es necesario recuperar la posición de liderazgo que en su día tuvo la Intervención y mejorar su imagen. Dentro de nuestra Administración, la Intervención General debe dar una imagen de actuación coordinada y debe transmitir solidez, seguridad y coherencia en sus actuaciones. Esta es una cuestión que afecta principalmente a la Subdirección General de Intervención y Fiscalización, que tiene un contacto permanente y más cercano, como el resto de consejerías.

Para evitar esta situación, que deteriora la imagen de la Intervención General y que genera un alto grado de inseguridad al gestor, se han retomado la Subdirección General de Intervención y Fiscalización, las reuniones de coordinación entre interventores delegados, a las cuales ha comenzado a asistir ya la subdirectora, para canalizar y coordinar la información entre las subdirecciones, la de Intervención y la de Control Financiero y Auditoría.

Se ha potenciado también la estructura de la Subdirección General de Intervención, con un jefe de área que, entre otras funciones, lleva la de coordinar el trabajo diario de las intervenciones delegadas y servir de filtro a las cuestiones más complejas que deban resolverse en un nivel superior.

Igualmente, para potenciar la presencia de la Intervención General se van a recuperar los cursos de gestión económica, dentro del plan de formación continua del Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra, que serán dirigidos e impartidos de nuevo directamente por la Intervención General.

También se hace una apuesta por retomar y recuperar el proyecto SOROLLA que mejore la eficacia en la contabilidad.

En el ámbito de Hacienda vamos a dotar los medios personales y materiales a la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, para que la misma logre dos objetivos. Por un lado, ayudar a los contribuyentes, personas físicas y jurídicas a cumplir de forma correcta con sus obligaciones tributarias, simplificando los procedimientos y facilitando la presentación de autoliquidaciones.

Y, por otra parte, debe conseguir que la incidencia del fraude fiscal en Cantabria se reduzca a porcentajes similares a las sociedades más avanzadas de nuestro entorno económico.

Con el objeto de mejorar el funcionamiento de la CAP, se proponen medidas como la mejora a la atención a la ciudadanía, avanzando la implantación de la Administración electrónica y la mejora de la seguridad de la información y mejorar la recaudación a través del aumento del grado de cumplimiento voluntario a los obligados al pago al pago, Y, por último, liderar la lucha contra el fraude fiscal.

Por último, en cuanto al Instituto Cántabro de Estadística, seguiremos publicando nuestras estadísticas de gestión y empleo de forma periódica, la elaboraremos junto con el sector representativo, el informe regional de balance de gestión del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, para seguir ganando en eficiencia, justicia y calidad.

Se continuará también la labor de difusión de las estadísticas en materia de discapacidad.

Ya se ha producido un refuerzo efectivo de personal y se están produciendo avances en materia de gestión de la página Web, que se va a actualizar y se hará más accesible a la ciudadanía.

Para finalizar, es preciso hacer una referencia a las entidades del sector público empresarial y fundacional, el Instituto Cántabro de Finanzas.

En cuanto al área funcional de coordinación, control y asesoramiento del sector público empresarial y fundacional, su objetivo es impulsar la actividad de esta área para que, conjuntamente con la Dirección de Tesorería se refuercen no solo el control del gasto de dicho sector, sino además se puedan valorar posibles sinergias o correcciones de ciertas duplicidades existentes, para mejorar la eficiencia y eficacia de dicho sector y el servicio público que en gran medida prestan.

Y respecto al Área funcional de financiación y otorgamiento de garantías se continuará con esa labor de ayuda a las empresas que transitoriamente se hallen en dificultades.

La sociedad gestora del programa INTERREG Espacio Sudoeste Europeo, SOGIESE, continuará también con las labores de gestión de los programas operativos o programas específicos y proyectos presentados al amparo de dicho programa, y continuará con la labor de difusión y selección, estando ahora en la fase de determinación de cuáles de los 71 proyectos presentados, pues merecen continuar en la siguiente fase.

La sociedad de activos inmobiliarios Campus Comillas, también su actividad en esta legislatura se centrará en el ejercicio de su actividad inmobiliaria, poniendo en valor un patrimonio colectivo de todos los cántabros, al tiempo que a través de su explotación y puesta en valor tratará de obtener la mayor rentabilidad y eficiencia económica posible, buscando otros usos y posibles inquilinos, siempre dentro del marco normativo vigente, particularmente los condicionantes establecidos en el PSIR.

Un minuto. La Fundación Comillas del español y cultura hispánica, básicamente se están dando los primeros pasos para reforzar el aspecto cultural de la misión de la fundación, de manera que a medio plazo pueda constituirse la Fundación Comillas en un centro de referencia mundial en la digitalización, conservación, difusión y estudio del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Cantabria, actualmente disperso y carente de un plan específico de conservación y difusión.

Por último, en cuanto a la oficina de proyectos europeos, su labor esencial en colaboración con la dirección general, será la de servir de interlocutor entre las distintas administraciones públicas.

En definitiva, la propuesta de esta consejería para la legislatura que abordamos se sustenta la confianza, lograr los diferentes retos que se han ido desgranando, así como aquellos que puedan producirse en el efecto en el futuro.

Para ello, este equipo, directivo que conforman la consejería de economía, mantiene intactas la ilusión la capacidad de vocación de servicio público que se requieren para el desempeño de las labores inherentes a una consejería transversal como esta. Si a ello añadimos el excelente capital humano que nutren los diferentes servicios de toda la consejería con un



grado de implicación que se demuestra de manera interrumpida en su gestión del día a día, el logro de los objetivos resultar algo aún más tangible.

Y ya concluyo, resta por último un posterior apoyo que ha de ser prestado por parte de aquellas de sus señorías que quieran que el reflejo de toda la ilusión y esfuerzos se materialice en normas reales.

Apelo nuevamente al diálogo y al consenso para mejorar aquellas propuestas que se acaban de exponer y ofrezco mi total colaboración para que nuestra misión, la de mejorar la situación económica de la ciudadanía de Cantabria en el marco del estado de bienestar, sea una realidad.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, señor consejero.

Felicidades por haberse ajustado, casi al tiempo que eso, seguramente, debido al ritmo infringido desde el primer momento.

Como no ha habido ninguna solicitud de interrupción esta Presidencia, vamos a continuar con la sesión, seguidamente van a tener intervención los portavoces de los distintos grupos, comenzando por el Grupo Parlamentario VOX, por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias, señor presidente.

Aprovecho esta primera comparecencia para felicitar a todo el equipo que o bien continúa en sus funciones o se incorpora y a las buenas expectativas y la ilusión que padecen derrochar. Respecto de los fondos europeos, una de las cuestiones que se puso de manifiesto la anterior legislatura fue la falta de supervisión por parte de la consejería de economía del grado de ejecución que las distintas consejerías estaban realizando sus propios proyectos, agravado por una situación en la que los funcionarios de las consejerías carecían de conocimientos técnicos o los conocimientos técnicos necesarios para este proyecto y que además no estaban acostumbrados a trabajar por hitos.

Efectivamente, creo que es necesario que esa esa supervisión de la gestión sea mucho más, mucho más profunda, que se forme a los funcionarios que vayan a desarrollar los proyectos y que intentemos llegar a tiempo, porque lo que nos preocupa esencialmente y me gustaría que me explicara es cuál es el grado de cumplimiento de los sitios en cada uno de esos proyectos por parte de cada consejería, se está ejecutando nuestra ejecutándose esté supervisando nuestra supervisando; o las consejerías se limitan a decir que está en curso y no y no se cumplen los hitos previstos.

Por otro lado, una de las otras cuestiones se puso de manifiesto de los fondos europeos en el final del año anterior fue el desvío de una serie de fondos que estaban previstos, desconozco si se han recuperado ya o no y si hay expectativas de devolución de los fondos ya recibidos por el incumplimiento de los objetivos o de los proyectos para los que se habían recibido esos esos fondos.

Respecto de Hacienda, me alegro muchísimo de la de la anunciada reforma fiscal y me sorprende que siendo tanto el amor y el respeto que este gobierno presta a esta Cámara y a esta Comisión, no se haya aprobado y que se vayan anunciando en el día de hoy, no se haya aprovechado la comparecencia de ayer de la presidenta o esta misma Comisión para hacer la presentación ante esta Cámara, que parece que ha sido preterida en función de los periodistas, que siendo gente maravillosamente cordial probablemente no tienen esa representación que esta Cámara pretende arrogarse.

En el ámbito económico me gustaría saber cuál es el grado de ejecución del presupuesto ¿queda dinero o no queda? ¿qué va a pasar en los 3 próximos meses, hay dinero para pagar la nómina de diciembre? ¿Cuál es la situación?

Respecto de la intervención creo que son 2 los elementos que tenemos que conseguir y que son revolucionarios. El primero sería la publicación de los informes, si somos capaces de leer los parlamentarios y el resto de la sociedad a través de la ley, de la aplicación de la Ley de Transparencia en los informes que realiza la Intervención, vamos a ganar muchísimo en entender cómo funciona la Administración. Y luego, por otro lado, la capacidad o reforzar la capacidad de la Intervención para pedir la documentación que necesite. Resultaba sorprendente anterior legislatura descubrir que cuando un interventor pedía un documento a una sociedad pública la sociedad pública le contestaba con una evasiva, con una frase de no lo tengo, o no tengo interés o directamente no se devolvían.

Espero que este Gobierno no tolere ese comportamiento y que se busque la responsabilidad del funcionario o del responsable político designado para la gestión de la sociedad pública, que se niega a facilitar información y que impide el control de la intervención.

Respecto de la financiación, se habla de intentar mantener el estatus quo, pero es que eso nos llevaría simplemente al mantenimiento de los ingresos actuales, cuando lo que está planteando no es la reducción o al quitarnos ingresos para

dárselos a otras comunidades, sino que otras comunidades van a ver se notoriamente mejoradas en sus ingresos y la preocupación precisamente es que nos quedemos exactamente como estamos, el mantenimiento del status quo, sería literalmente la derrota de las pretensiones de Cantabria. Lo que no puede ocurrir es que lleguen mucho más dinero para la financiación autonómica y que nada de ese dinero llegue a Cantabria, con la excusa de que ya está suficientemente financiado. Creo que el objetivo del mantenimiento del status quo sería un objetivo o es un objetivo absolutamente pobre.

Respecto de la Fundación Comillas, me ha parecido entenderle que el objetivo es convertir a la Fundación Comillas en un centro internacional y referencia mundial para el estudio del patrimonio de Cantabria. Hombre, un interés tan local para un objetivo tan internacional y ecuménico resulta sorprendente. De todas formas, la intervención que está realizado destila esperanza y realismo y de otras cosas, con lo cual estaré encantado de sumarme y caminar todos juntos por la senda de la felicidad y la prosperidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muy bien. Muchas gracias, Sr. Palacio.

Tiene a continuación la palabra, por parte del Grupo Socialista, la Sra. Álvarez

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, de verdad, gracias por sus palabras, ya lo hablamos en su momento, pero, sobre todo, gracias.

Desde el Grupo Socialista le agradecemos su comparecencia en la comisión de economía, hacienda y fondos europeos para explicarnos su proyecto de legislatura y por eso le doy las gracias porque lo que nos ha explicado y bienvenido. Pero también bienvenidos, no todos los altos cargos que hoy le acompañan, me alegra verlos y harán, van a hacer una excelente labor y de eso estoy totalmente segura y también quiero aprovechar para saludar a todos los empleados públicos del ámbito competencial de la consejería, de economía, hacienda y fondos europeos, de los que puedo avalar su capacidad de trabajo y conocimiento, hará bien en fiarse de todos ellos, de verdad, de verdad.

Mire señor consejero, vivimos en un mundo que es global, en el que todo afecta a todo y por eso, antes de tomar cualquier decisión de cualquier medida hay que conocer perfectamente y analizar el escenario en el que nos movemos. Y mire si es cambiante que recientemente, creo que ha sido la semana pasada, el BBVA ha presentado las previsiones del PIB para Cantabria, para 2023 y 24 y es tan incierto como que hace 9 meses, exactamente 9 meses nos decía el mismo informe en el mes de diciembre que el PIB de Cantabria para 2022 se estimaba en el 3,3, ahora ya se estima en el del 22 en un 4, pero nos decía para el 2023 que el PIB de Cantabria iba a crecer un 0,7 por ciento y nueve meses después nos está diciendo que crecerá un 2.

Mire si es cambiante e incierto que el BBVA nos decía en el mes de diciembre que la tasa de paro iba a ser en el año 2023 nos decía exactamente un 10,5 por ciento y ahora nos dice que la tasa de paro va a ser de un 9,3. Por eso lo digo que hay que tener esa visión y esa valoración, porque estamos viviendo momentos que son bueno, pues de cierta inestabilidad.

Y también quiero recordar al hilo de esto que el pasado mes de marzo el comisario de Asuntos Europeos, Paolo Gentiloni, decía que la economía española superó ya el nivel anterior a la pandemia y ha superado también esa fase aguda de la crisis energética, a pesar de la incertidumbre ligada a factores geopolíticos a los riesgos, y que los riesgos de crecimiento ahora mismo en el mes de marzo, estaban equilibrados. Por eso la Comisión consideró que ya no hay motivos para prorrogar de nuevo más allá de finales de 2023, la activación de la cláusula general de excepción del pacto que permitió en primavera de 2020 congelar las normas presupuestarias para que los Estados miembros pudieran hacer frente a la COVID y posteriormente a las consecuencias socioeconómicas de la agresión militar rusa en Ucrania.

Y por eso los Estados miembros tenían que preparar programas de estabilidad y convergencia, tal y como presentó el Gobierno de España con la actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026. Pues bien, emitió el Consejo una recomendación a España específica que limita el crecimiento del gasto en un 2,6 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas. Y por otro lado bajo el actual la actual legislación nacional la tasa de referencia de la regla de gasto se situaría para el 2024 en el entorno del tres por ciento.

Por ello, tras cuatro ejercicios en los que las reglas fiscales han estado suspendidas, pues y la desactivación de la cláusula de escape se va a producir en el 2024, la Comisión pide a España que limite el aumento del gasto público al 2,6 por ciento como máximo para el 2024.

Yo le voy a hacer preguntas a una exposición y preguntas para ese marco en el que pueda contestar ahora o como reflexión. ¿Cómo se va a llevar a cabo, señor consejero, esa adecuación a las reglas fiscales para esta legislatura según nos determina la Comisión Europea? Y esto se lo pregunto porque la vuelta a las reglas fiscales pondrá en marcha un inevitable proceso de consolidación fiscal, encaminado a reducir el stock de deuda pública, posiblemente a través de una regla de gasto, alineada con dicho objetivo, y es conocido por todos que la política financiera de Cantabria tiene un nivel de



endeudamiento en el entorno de 3.375 millones de euros, del 22,5 por ciento del PIB, un endeudamiento cuya ratio, según la AIREF mejorará en más de un punto y medio de PIB, tanto por el efecto del crecimiento previsto del mismo como por los ajustes que se haga entre los que ya se conocen, como puede ser el aplazamiento de la devolución de las liquidaciones negativas del sistema de financiación 2008-2009, amortizaciones de entes del sector público, los que se derivan de la aplicación de los excesos de financiación pendientes.

Por ello pregunto ¿irá en descenso la deuda en términos reales, tal y como ya se hizo en 2020? ¿Se va a adoptar alguna medida para reducir en esta legislatura la deuda en términos reales, más allá de renunciar a la financiación adicional de los tramos 2y 3 del FLA? ¿Van a continuar y reforzar la senda de reducción del nivel de endeudamiento, ya que los intereses están subiendo y pueden comprometer importantes saldos presupuestarios que no podrían destinarse a otras políticas públicas? ¿Van a destinar en 2024 el incremento temporal de los recursos, que van a llegar a Cantabria por la liquidación, por la liquidación del sistema de financiación autonómica relativa a 2022 para amortizar deuda?

Yo todo esto lo digo porque hay que ser conscientes que antes de embarcarse en reducciones significativas de impuestos que dañarían claramente la sostenibilidad de las finanzas públicas regionales, teniendo en cuenta que en los próximos años la deuda se va a tener que pagar más cara, aunque estemos en el FLA.

Y esto, todo ello nos lleva a la financiación autonómica, que para el Grupo Socialista no es un tema baladí, se ha hablado, debatido en numerosas ocasiones el modelo de financiación en el Pleno en varias legislaturas, en el Pleno de la semana pasada, y puedo afirmar que los para los socialistas de Cantabria hemos defendido como un principio irrenunciable la incorporación siempre de la cláusula tradicional del statu quo y que se tenga en cuenta siempre el coste efectivo y se contemple el coste fijo de que tienen que proporcionar los servicios públicos con variables, porque la dispersión, el envejecimiento, población, orografía como principios rectores de reparto de las negociaciones sobre el nuevo sistema de financiación autonómica pero con principios de igualdad, solidaridad, suficiencia global, autonomía financiera, correcto y corresponsabilidad fiscal, así como la multilateralidad en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y es que la ley 22/2009, de 18 de diciembre, por el que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas, en su artículo 1 nos dice que regula el sistema de financiación, incluyendo la garantía de financiación de los servicios públicos fundamentales, los fondos de convergencia autonómica, el establecimiento del régimen general de la cesión de tributos del Estado a las comunidades autónomas y se adoptan al sistema de financiación, la normativa de los tributos cedidos. Por lo tanto, una de las fuentes de la financiación autonómica son los tributos cedidos y yo me pregunto, señor consejero, ¿qué proyecciones económicas han elaborado para poder llevar a cabo la bajada de impuestos anunciada por la presidenta del Gobierno que va a presentar hoy y digo lo mismo cómo no lo ha presentado tal y como la pasada legislatura y anteriores defensores de que la Cámara es donde primero lo tiene que conocer? Lo ha dicho el representante, el Grupo VOX. Es que igual lo que piensa la señora presidenta es que consejos vendo que para mí no tengo, puede ser eso, que lo presenta a los medios de comunicación y no a la Cámara.

Pero miren, es que eso, ese estudio de elaboración que debemos de conocer hay que ver cuál es la proyección, porque son ingresos que se pierden de manera estructural y tenemos que conocer cuál es la proyección para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 que son los que realmente van a ver los ingresos por lo que hoy se decide.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos que Cantabria tenga un sistema fiscal justo y progresivo para poder mantener y mejorar nuestros servicios públicos y políticas sociales; un sistema fiscal justo, que se inspira en los principios de igualdad y progresividad, que debe de tener todo sistema tributario a la hora de determinar cuánto contribuye cada ciudadano para el sostenimiento de los servicios públicos fundamentales, con niveles de calidad, con niveles de equidad y con niveles de suficiencia sin merma de recursos, tal y como nos mandata el artículo 31 de la Constitución.

Todo esto que le estoy haciendo, estas preguntas muy rápidas, como ya le digo, es desde esa proyección y esa reflexión que entiendo que se tiene que hacer de manera previa a la hora de adoptar una serie de decisiones.

Y ya voy a terminar con la coordinación de fondos europeos. También se ha mencionado, lo ha mencionado, creo que es importante y también ha quedado claro lo ha dicho que la Dirección General de Fondos Europeos no es quien ejecuta los fondos, pero si esa coordinación. Yo lo que le quiero preguntar es que el pasado, en la pasada legislatura, en febrero de 2022, el Parlamento instó al gobierno de Cantabria a remitir con una periodicidad trimestral a esta Cámara el grado de ejecución de los proyectos aprobados según las asignaciones vinculadas al plan de recuperación para poder verificar los resultados y también que la consejería desarrolle esa coordinación y que, además, por una cuestión también de transparencia, tanto dicha por el Tribunal de Cuentas, por el de la IGAE, tienen que estar en una web pública para conocimiento de la ciudadanía.

Yo le pregunto ¿Lo van a seguir haciendo? ¿Lo van a seguir remitiendo al Parlamento? Ya sé que los mandatos finalizan con una legislatura, pero es si no para instarlo para que se vuelva a hacer. Yo simplemente es esto.

Ya termino. Quiero referirme solamente, como mención, por el gran trabajo que desarrolla tanto la CAT, el ICANE, el ICAF, SOGIESE, OPE, SAIC y la Fundación Comillas.

Y finalizo con una gran duda dice que va a reducir la deuda, van a eliminar el déficit, van a bajar los impuestos y, además van a mejorar la calidad de los servicios públicos fundamentales. Sinceramente, yo no soy capaz de entender cómo se puede hacer, sinceramente no lo sé, espero que ustedes en el transcurso de este tiempo, lo diga y lo lleven a cabo.

Le deseo lo mejor a usted y a todo su equipo, porque si a ustedes les va bien a Cantabria, a los cántabros les irá bien que es lo que el Grupo Socialista siempre quiere, que a Cantabria le vaya bien.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sra. Álvarez.

Por tiempo de 10 minutos tiene la portavoz del Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias señor presidente y en primer lugar cómo no desde el Grupo Parlamentario Regionalista queremos dar la enhorabuena al consejero, a todo su equipo que está hoy aquí presente en el parlamento, en esta primera su comparecencia. Y siempre que lo hago, quiero recordar que estamos en la casa de la soberanía popular, que realmente tenemos que ser todos embajadores de este lugar como el primer lugar donde se habla de política, donde hay un espacio de debate y la verdad que tenía preparado un discurso muy bonito al comienzo resaltando el prestigio de esta institución y tengo que unirme a los dos portavoces anteriores para decir que me parece sinceramente, consejero, una falta de respeto que se presenten la reforma fiscal que la presidenta lleva anunciando hace 15 días dijo que la semana siguiente, después ha vuelto a decir que la semana siguiente y usted dice ahora que en unas horas.

Bueno, pues también quiero que conste esta protesta por parte de nuestro grupo en el diario de sesiones de hoy. Como digo, creo que todos debemos desprestigiar el trabajo de hacer política que se hace en esta casa, porque los ciudadanos de Cantabria, pues nos votan a los que estamos aquí representados.

Mire, le deseo a usted y a su equipo que tenga un acierto y éxito muy difícil trabajo, como es la gestión y el gobierno de esta tierra. Como ya les dijo nuestro portavoz parlamentario en su primera intervención en la tribuna para hablar de sus nombramientos, nuestra posición no va a ser una oposición centrada en la crítica privada, en una descalificación personal, sino en una gestión de las áreas de gobierno. No va a ser ese nuestro estilo y lo queremos dejar claro desde el momento, por eso valoraremos su gestión y ahí sí que seremos rigurosos, inflexibles, si me permite, pesados en el análisis la crítica y el rechazo si eso es necesario porque, como ya le he dicho, no queremos colaborar al desprestigio aún mayor de esta noble y necesaria profesión, que para nosotros es la gestión eficaz de los asuntos públicos.

Pero en este Parlamento se les ha escuchado muchísimo, y lo tengo que decir y toca hacerle, a partir de ahí mi primera pregunta, se les ha escuchado muchísimo hablar de los altos cargos que tenía el Gobierno anterior y no han pasado ni tres meses, señor consejero y hoy les hago, como digo, esa primera pregunta, que no es otra que la que hizo su compañera al actual consejero de presidencia, a esta diputada, cuando era consejera en su primera intervención ¿Qué opinión le merece a usted y a su partido ese despropósito en el nombramiento de los mismos altos cargos que el Gobierno anterior? Como decía ella, esa falta de rigor y coherencia con el planteamiento de lo que ustedes han criticado durante tanto tiempo. ¿Dónde queda la coherencia de su partido? En un asunto en el que ha hablado de cambios de cromos entre socios, de acomodo de militantes, de simpatizantes..., bueno una serie de cuestiones que sí que me gustaría de verdad usted, que es el guardián de la contención del gasto público y de la austeridad qué opina consejero, mismos altos cargos, mismos directivos, mismo personal de confianza. Me gustaría como digo esa, que sea la primera pregunta.

Y es que, consejero, lo que son las cosas, lo que hasta hace 4 días han estado calificando de escándalo hoy lo practican ustedes sin el mínimo rubor, ambiguo territorio de la moralidad y de la falta de ética que a veces se pisa ¿no? Pero mire, nosotros no les vamos a pedir que reduzcan cargos son necesarios, nosotros, el Grupo Regionalista les va a pedir que esos cargos se ganen el sueldo, esa va a ser nuestra política en la oposición.

Bueno, entre tanto de lleno ya en su comparecencia para presentarnos los proyectos de legislatura, bueno, pues echado en falta varias cosas, lo primero los proyectos de legislatura, sinceramente ha hecho usted un análisis perfecto, por cierto, pensé que nadie iba a hablar más deprisa que yo y lo ha conseguido; un análisis perfecto de la situación, un análisis perfecto de cómo están una serie de proyectos en marcha, comenzados pero no nos ha hablado de proyectos de legislatura, yo me he quedado un poco decepcionada.

Mire, yo con total lealtad consideraba que ahora usted lo primero que debía hacer es plantear los principios que le van a guiar a lo largo de esta legislatura, a usted y a su equipo, quiero que sepan que también lo ha mencionado la portavoz socialista, que al Grupo Parlamentario Regionalista, porque así figura en nuestro programa electoral le guiará una política fiscal adecuada, justa, solidaria y eficaz, necesaria para la redistribución de la riqueza, el desarrollo de servicios públicos esenciales, la lucha frente a la desigualdad, y a partir de ahí le vamos a instar a una organización y modernización de la Administración tributaria, a luchar contra el fraude, usted eso lo ha dicho, y a controlar el gasto.



Trabajaremos sin descanso para mantener una financiación autonómica acorde a nuestras particularidades, y me voy a detener aquí porque estoy preocupada, consejero, quiero que conste en el Diario de Sesiones también su opinión al respecto. Lo ha dicho, vamos a luchar y ahí van a tener al Grupo Parlamentario Regionalista de la mano, se ha aprobado una iniciativa por unanimidad la pasada semana, pero ayer el Sr. Feijoo en el debate de investidura dijo unas palabras que a mí me llama muchísimo la atención y que sí que quería dejar hoy dicho. Dice que va a abrir el melón de la financiación autonómica, la reforma se va a iniciar en el primer semestre del 24; esto en lo que no estoy de acuerdo y lo digo claramente, es en que se pretendan sustituir los derechos que corresponden a las personas por derechos de territorios, eso no. Nosotros vamos a luchar por nuestro territorio, en ello quiero que seamos todos, inflexibles y firmes, nosotros debemos de luchar por nuestro estatus o nosotros debemos de luchar por el coste efectivo de los servicios, no por el coste en función de la población.

Me preocupa muchísimo estas declaraciones y por eso quería hacerle una pregunta para saber que su criterio es claro, y ahí va a tener al Grupo Regionalista siempre de la mano.

Muy bien, me ha extrañado también mucho que no haya hecho usted una situación actual de cómo se ha encontrado la economía de Cantabria, que eso creo que son una comparecencia del consejero de economía siempre está bien hablarnos del paro, cuando dejamos el Gobierno había 25.000 parados menos, ahora las cifras de paro están en la situación que están, del crecimiento; hablarnos también de cómo está la situación de nuestra comunidad autónoma frente a la tasa de pobreza. Hablamos de cómo está frente a la industria, hablarnos del puerto de Santander o del aeropuerto Severiano Ballesteros.

No quiero consumir mi tiempo en ello, pero si me hubiese gustado un diagnóstico de cómo está la situación, porque creo que la situación en contra cierto la incertidumbre, pero en contra de lo que ustedes han manifestado hasta hace 4 días Cantabria parte de una situación muy, muy adecuada, ocupamos el noveno puesto del ranking en el PIB per cápita de las comunidades autónomas, lo que supone que nuestra población tiene un buen nivel de vida en relación con el resto. Creo que ustedes no heredan un mal balance de gestión, de verdad.

Por nuestra parte les anticipamos que vamos a ser prudentes, solo vamos a exigirles que la oposición comparativa de Cantabria no se deteriore, miren qué fácil les vamos a exigir eso que a ustedes les parecía tampoco tan mal otra insuficiente que Cantabria siga estando entre las cinco comunidades autónomas con menos paro, con más crecimiento, con mayor convergencia con Europa y con menos deuda. Queremos eso, les vamos a exigir eso y a la cabeza de España en el desarrollo de las políticas fiscales. Eso es lo que vamos, por lo que vamos a velar bien.

Creo que tenemos que hablar de futuro y el futuro son planes, proyectos con presupuestos, con programas, con estrategias concretas de hechos. En su intervención no he visto mucho de eso, sí que ha hablado mucho de filosofía, de ideas y, bueno, pues no le he visto que nos haya hablado de proyectos de futuro, confianza, eso sí y lograr retos contará con nosotros para ello en total lealtad, pero traigo aquí planes estratégicos con dotación económica, con objetivos, con plazos, con proyectos discutiremos sobre ellos y le aseguro que los apoyaremos si vienen acompañados siempre del sentido común, para eso se iba a contar siempre con nuestro apoyo.

Señor consejero, mi grupo va a seguir luchando en flexiblemente y reivindicando frente al Estado en Madrid, no lo he oído hablar de las reivindicaciones frente a Madrid, nosotros vamos a seguir haciéndolo y traeremos propuestas en ese sentido en esta Cámara.

Vamos también a ser inflexibles en requerirles que mantengan el nivel de cumplimiento de esa gestión de los fondos europeos. Me ha parecido importante lo que ha trasladado la portavoz del Grupo Socialista, y yo ya les voy a anunciar, porque ya lo ha dicho mi compañera, nosotros vamos a registrar ahora mismo una proposición que tenemos preparada, una proposición no de ley en el sentido de la obligación de transparencia en el cumplimiento de la información, de la ejecución de los fondos europeos a este Parlamento, como ha hecho el Gobierno anterior desde que se aprobó una proposición no de ley aquí en el Parlamento, que nos obligó a todos ellos, por lo tanto, la verán registrada en cuanto acabe la comparecencia, porque estaba ya preparado para ello.

Mire, nos quedan dudas, yo también le voy a seguir haciendo preguntas. Mire, consejero, necesitamos saber si usted y su equipo en lo relativo a la reforma fiscal, van a seguir los dictados de la Comisión Europea ya lo ha apuntado también mi compañera y las recomendaciones que le hicieron a Cantabria el informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, que les recomendaba entre otras cuestiones, como usted bien sabe, a nuestra comunidad autónoma evite incrementos de gasto, reducciones de ingresos con carácter estructural cuya financiación permanente no esté garantizando una vez desaparezcan los flujos extraordinarios de ingresos en los próximos años.

Y queremos saber si van a seguir esas recomendaciones y las recomendaciones de Bruselas, advirtiéndole de lo que los ingresos de los impuestos son muy necesarios a raíz de esa carrera que parece que existe entre las Comunidades autónomas del Partido Popular por una bajada indiscriminada de impuestos en la que usted sabe que no estamos de acuerdo.

¿Tiene intención de llevar a cabo una supresión de tributos para luego abanderar una batalla de victimismo de que mama estado no me aporta más financiación para competencias que son propias? Me gustaría también saber cuál es su opinión al respecto.

Una serie de preguntas relacionadas con las previsiones en la ley de medidas ¿ha previsto ya en la ley de medidas la rebaja de los tipos de IRPF a las bases inferiores a 60.000 euros? ¿o la deducción de 1.400 euros por nacimiento? ¿o la deducción de 1.500 euros para fomentar el autoempleo en los jóvenes? La deducción que beneficie a los jóvenes en el alquiler de vivienda habitual. ¿Prevé en la ley de medidas que va a traer al Parlamento la eliminación del impuesto de actos jurídicos documentados de hipotecas para primera vivienda?

Está recogido todo ello en su programa electoral y espero que no sea solamente un papel mojado y que yo lo vaya a llevar a cabo y cómo lo van a hacer. Pensé que esa era una de las propuestas que nos iba a traer a esta comisión hoy.

Y finalizo ya, mire, en definitiva, también queremos saber cuándo va a traer los presupuestos a este Parlamento y cuál va a ser la hoja de ruta de la negociación de los presupuestos que usted ha hablado de que quiere negociar con los grupos y nos parece perfecto porque le recuerdo que son un gobierno en minoría.

Agradecemos su oferta de consenso, el tiempo aquí dará y quitará las razones, es una oferta que siempre es de agradecer pero que también se funda en una lógica política aplastante dado que ustedes no tienen una mayoría absoluta para aprobar las normas en esta casa. El Gobierno como es lógico y como han dictaminado las elecciones les va a corresponder a usted, pero como bien usted ha dicho tiene que ser un gobierno para todos los ciudadanos.

Muchísimas gracias, enhorabuena de nuevo a todos los altos cargos que le acompañan y espero que pueda contestarme si no es hoy en otro momento a las preguntas que ha realizado el Grupo Regionalista.

Gracias. Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Por el minuto 0,4. Muchas gracias, señora diputada.

Y para finalizar, el portavoz, Sr. Caramés, portavoz del grupo Popular.

EL SR. CARAMÉS LUENGO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor consejero y desearle todo el acierto en sus decisiones, tanto a él con todo su equipo directivo, al cual agradezco su asistencia a esta Comisión.

Para el Grupo Parlamentario Popular, al cual representa en esta Comisión, entendemos que Cantabria debe tener una presión fiscal justa y amable.

Quiero agradecer al consejero, la educación y la amabilidad con la que nos ha expuesto sus objetivos de legislatura y la talla política que ha demostrado, a pesar de estrenarse en el cargo, a la hora de reconocer los aciertos de la responsable anterior en la consejería y de plantear con propuestas y soluciones aquellas gestiones que no gozaron de la misma fortuna.

Es positivo que se tienda la mano a todo el arco parlamentario, intenten hacer partícipes, se invite a ser partícipes a todos, de todos los éxitos y que entre todos podamos conseguirlo.

Estoy convencido de que esa corrección y amabilidad la percibirán los cántabros a través de su gestión en la fiscalidad regional y en la eficacia y el rigor en los programas económicos que desarrolle. Tenemos que partir de la base de que el Instituto de Estudios Económicos revela un informe sobre la competitividad fiscal entre comunidades autónomas, que la presión fiscal de Cantabria es mayor que la de gran parte de comunidades autónomas del país, incluidas las limitrofes. Encontrándose entre las siete primeras, lo cual produce falta de atractivo y falta de competitividad, que se traduce en pérdida de oportunidades y pérdida de riqueza.

La Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos tiene la encomienda de conseguir una Comunidad con una fiscalidad adecuada y atractiva para aquellas compañías que pudieran valorar venir a Cantabria y desarrollar su proyecto empresarial, teniendo en cuenta la disponibilidad del suelo, la agilidad en la gestión, las comunicaciones, los impuestos y las tasas.

He escuchado con agrado el propósito de su consejería, incidir sobre la actividad económica de nuestra Comunidad para impulsar su modernización y elevar el nivel de bienestar de los cántabros.

Debemos generar un clima de confianza para los inversores que logre incentivar la actividad económica, fomentando la creación de empleo de calidad y con contratos indefinidos de los de verdad.

Debemos alejarnos de las técnicas de maquillaje estadístico como si de la cocina del CIS se tratase, utilizadas para que la temporalidad pareciera un incremento de la contratación indefinida; o como ha sucedido cuando han eliminado de las estadísticas de desempleo a personas que realmente se encuentran sin trabajo.

Debemos pisar el acelerador de nuestra Comunidad en crecimiento económico, en generación de empleo de calidad. Desarrollando, por tanto, la mejor política social.

Es urgente preparar nuestra economía para el posible retroceso económico que a nivel nacional en estos días está anunciando la AIREF, en la que habla incluso de la pérdida de dinamismo en el mercado de trabajo.

La señora Álvarez ha citado informes del BBVA, que, aunque cambiantes e inciertos con nueve meses de margen, lo que acreditan es esa desaceleración de la economía.

Tenemos que aprovechar las posibilidades del autogobierno en Cantabria para generar oportunidades, garantizando la cohesión territorial. Se debe analizar el punto de partida en que nos encontramos y a raíz de ahí, hay que trabajar en tener un sistema fiscal justo y con una gestión eficaz.

Respecto al ranking de la renta per cápita entre autonomías también hay que ver desde qué punto de partida veníamos a lo largo de los últimos años. Digo esto porque al igual que buscamos una adecuada fiscalidad entendemos que se debe revisar su cumplimiento, persiguiendo el fraude fiscal y con una correcta y eficaz gestión de los trámites administrativos. En lugar de tener, por ejemplo, en el cajón del olvido los procedimientos de apremio, caducando algunos de ellos por falta de tramitación.

Hay entidades locales de menor tamaño que no cuentan con personal suficiente en su Administración para la gestión de la recaudación. Y que ante la deficiente gestión por parte de la CAT, lleguen a la conclusión de que les es más ágil externalizar el servicio de recaudación a través de empresas privadas que a través de la administración regional. Porque aun pagando por ello, la gestión les resulta interminables o incluso pierden expedientes y pierden recaudación.

Se debe avanzar en la gestión de los tributos de forma telemática, como bien ha dicho el consejero, de modo que llegue a todos los tributos y tasas la tramitación completa. Y facilitando las autoliquidaciones, y debiendo de ser además ágil y sencilla.

Cuando hablamos de bajar impuestos, no solo es la opinión del Partido Popular, puesto que el CES en recientes informes también aconseja rebajas fiscales con propuestas similares a las de nuestro grupo.

Entendemos que hay que suprimir el Impuesto de Patrimonio, bonificando la cuota y convirtiendo a Cantabria en una residencia atractiva desde el punto de vista fiscal; porque es un impuesto desfasado y que además no existe ningún sitio, o en casi ningún sitio.

Hay que revisar y ampliar la bonificación en los impuestos de sucesiones y donaciones, ampliando a otros grados de parentesco; cuestión que desde nuestro partido se ha planteado ya en varias ocasiones.

Es necesario revisar el impuesto de transmisiones, en especial para colectivos estratégicos. Y más deducciones en el IRPF que buscan ayudar a determinados tramos de contribuyentes, fomentando la natalidad y apoyando tanto a las familias como a las personas más desfavorecidas. Logrando la justicia fiscal y el impulso económico.

Como ha manifestado nuestra presidenta de Cantabria y del Partido Popular, hay que reducir los impuestos, todos los que se puedan y todo lo que se pueda.

Los trabajadores, empresarios, autónomos y familias, que algunos llaman los ricos, están hartos de que haya políticos que se escuden en la necesidad de garantizar el estado de bienestar para subir los impuestos. Mientras el dinero que pagan se utiliza en mantiene el gasto clientelar. El estado de bienestar se garantiza creando empleo y atrayendo inversión, pero no subiendo impuestos indiscriminadamente al que trabaja de forma honesta cada día.

Tenemos que dejar más dinero en las familias, los autónomos y las empresas, consiguiendo que se incremente el consumo y sirviendo al tiempo de motor para empujar la economía regional hasta alcanzar mayores niveles de crecimiento, como sucede actualmente en las comunidades de Madrid o Andalucía. En estas comunidades, a pesar de reducir los impuestos, se está incrementando y se está recaudando más y son verdaderos motores de crecimiento económico a nivel nacional.

Respecto a los fondos europeos y la cantidad de oportunidades que han sido desaprovechadas, ya sea por falta de gestión, problemas de gerencia, o por conflictos con el personal; todo ello añadido a la falta de información y colaboración con otras consejerías; ha derivado del desastre en la gestión del que nos ha informado en parte elegantemente el consejero.

Creemos que se puede abrir un horizonte de oportunidades y hacer nuestra comunidad más competitiva. Si desde la consejería se realiza un seguimiento más intenso de la ejecución de los fondos, por parte de las restantes consejerías del gobierno, que permita un mejor apoyo técnico. Y si además se dota del personal adecuado para la información, colaboración y gestión de programas europeos, logrando la ejecución de importantes partidas presupuestarias que se traducen en mejoras de empleabilidad, de innovación y de desarrollo sostenible. En resumen, bienestar y riqueza.

Debemos de ser firmes en la defensa de una financiación autonómica justa para los cántabros. Y muy especialmente en estos momentos, a la vista de los anuncios de algunos partidos o personas que pretenden gobernar el país aceptando chantajes y quitas con cifras que son complicadas de pronunciar incluso en castellano. Esas quitas pudieran ser perdonadas a quienes quieren fragmentar el país y pretenden la ruptura de nuestro orden constitucional. Y que no desaparecen por arte de birlibirloque, sino que deberán ser pagadas por residentes de otras comunidades autónomas como por ejemplo Cantabria.

En la defensa de nuestros derechos y de una financiación adecuada al coste real de unos servicios de calidad, debemos todos juntos apoyar al gobierno regional; independientemente del partido al que representemos, puesto que estando con el Gobierno estaremos defendiendo los derechos de los cántabros.

Debemos caminar juntos en este complicado reto al que nos enfrentamos esta legislatura. Todos debemos defender ante el gobierno central que los costes de los servicios en Cantabria son mayores que en otras comunidades, debido a su configuración geográfica y a la falta de dispersión poblacional... y a la alta dispersión poblacional.

A nuestro grupo le preocupa que en materia de financiación autonómica y siendo conscientes de lo que nos jugamos, los cántabros en este reparto, el gobierno de Cantabria, no haya tenido entre sus prioridades el nuevo modelo de financiación autonómica.

Y preocupa más que mientras otras comunidades con intereses opuestos a los nuestros se han preocupado de buscar argumentos para defender su postura cuando llegue el momento de la negociación, en Cantabria en cambio no se hubiera realizado ese trabajo previo durante estos años. Sorprende mucho esa pasividad, teniendo conocimiento de que la propuesta remitida por el Ministerio de Hacienda implicaba que la situación más favorable para Cantabria perdería en torno a 100 millones de euros anuales. Y la menos ventajosa de las opciones, se aproxima a los 500 millones anuales de peligro para nuestra comunidad. ¡Ojo!, que estamos hablando de una pérdida de ingresos que rondaría el 15 por ciento del presupuesto anual de Cantabria.

La consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos debe impulsar un modelo económico que sea productivo, que apueste por la innovación y el desarrollo sostenible. En un escenario de crecimiento económico, aunque en Cantabria sea por debajo de la media nacional, es peligroso no lograr dejar de incrementar la deuda y que en lugar de avanzar la reducción del déficit; el año pasado, 2022 y el inicio de este 2023; se ha aumentado, alejándonos del objetivo estabilidad presupuestaria y déficit cero.

¿Qué ocurriría, así como avanza la AIREF entramos en un ciclo de recesión económica?, hay que racionalizar el gasto, siendo estrictamente necesario tener más rigor en la ejecución presupuestaria del gasto público, debemos ser más eficientes con los impuestos de los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sr. Caramés.

Terminado el turno de exposición de los distintos grupos parlamentarios, concluirá el debate en la intervención del consejero, por tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, señor presidente.

Espero no agotarlo y hablar más despacio es que tenía que decirlo todo antes.

Bueno, gracias por el espíritu constructivo de las sugerencias, yo pensé que esto el Parlamento iba a ser como estos días precedentes y no, me gusta el debate sosegado y las propuestas.

Bueno, daré traslado del malestar de la no comparecencia ante la comisión, se van a presentar mañana por la Presidencia, como se comprometió y bueno, se dará las oportunas explicaciones, pero yo, por mi parte, no tengo ningún inconveniente en luego, ante esta comisión o ante el Parlamento, hacer las consideraciones oportunas acerca de dicha propuesta de reforma fiscal, que además va a ser debatida en sede, en sede parlamentaria.

Por seguir un poco el orden cronológico de intervenciones, el portavoz del grupo VOX, pues bueno, pone de manifiesto un poco lo que ya es, ya es común, y que los gestores que hemos trabajado en la consejería sabemos poco la



falta de coordinación, y no se puede generalizar, porque hay consejerías que han ejecutado bien, y así lo reconoce el ministerio, sus fondos.

Hay otras que no, ellos lo digo, no voy a decir en cuál de las dos está la consejería de educación, pero en la que yo, a la que yo pertenecía hasta, hasta, hasta, julio, pero sí que es cierto que se denota una falta de coordinación entre todas ellas, de manera que recogemos el guante, es un problema que ya estamos abordando, y ya les adelanto que, efectivamente, esa labor de comunicación o remisión trimestral se va a hacer, pero además se va a hacer en tiempo real, publicando en una página específica de transparencia, o sea, que pueden presentar la proposición no de ley si quieren, pero no va a ser necesaria, pero no la consideramos necesaria porque entendemos que toda la transparencia debe ser necesaria.

Reitero, si alguno de los directores gerentes de mis sociedades o las de la sociedad de mi consejería se niega a facilitar cualquier tipo de información ruego a sus señorías me lo hagan, me lo comuniquen en tiempo real.

No tenemos o yo en el tiempo que llevo desempeñando la administración pública, nunca he negado documentación administrativa, porque es pública, o sea que ruego, y si así no me se me hace saber, entenderé que todo lo que solicitan se les va a entregar, salvo que contengan datos personales.

Con respecto a la pregunta es, si hay dinero, si hay liquidez, si estamos en una buena situación para la tesorería, tanto no corre peligro la nómina, como otros años que había que quitar de otras partidas, todos lo hemos sufrido todos los gestores administrativos.

En cuanto a los informes de intervención, pues, efectivamente, a lo mejor se echa de menos, al igual que ciertos informes jurídicos sobre las sentencias, incluso que se publican, o los informes de la CROTU, si bien, pues serían necesarios, más medios materiales y una homogeneización de un modelo tipo de informe, no todo se puede publicar en los mismos términos en los que consta en el informe, porque hay datos personales, datos económicos, secreto industrial, secreto profesional, pero por nuestra parte estamos por la labor de confeccionar un modelo tipo que determine qué es lo que se quiere fiscalizar, cuáles son los criterios que se han seguido y, en su caso, las causas del informe favorable o desfavorable.

No hay ningún problema, pero tenemos que dotar de medios y queremos ejercer esa vía.

En cuanto a la financiación autonómica, pues bueno, doy respuesta colectiva a todos, y es que es un problema de los diputados que nos representen en Madrid en su día, los que les toque, porque es que me atrevo a decir que a lo mejor algunos, aunque vengan de Cantabria igual votan lo que les manden sus respectivos, como ha pasado con el lobo, a lo mejor pues no se, señorío Guillermo Blanco o yo, si se votase a una resolución en contra del lobo y nos lo mandasen, pues igual ese día teníamos un accidente con el coche o buscamos la excusa perfecta para no votar a favor de la protección del lobo, pero ese es el problema, que es la señorías de Madrid cuando se proponga ese debate, pues igual tienen el coraje suficiente para decir no vaya a votar en contra de lo que me digan, porque perjudica los intereses de Cantabria no lo sé.

En cualquier caso, la cláusula de *statu quo* puede suponer un derrotismo, bueno es una cláusula que se tiene por lo menos no perder lo que tal no es que las alegaciones que se han hecho desde la dirección de economía van en contra de abrir el melón de la financiación autonómica o de cualquier adopción que perjudiquen los intereses de Cantabria.

En ese sentido, estaremos muy atentos, muy beligerantes cuando se abra ese melón autonómico, si es que es así.

Y, por último, Sr. Palacio, en cuanto a la Fundación Comillas, esto requiere o requeriría un monográfico. Yo no voy a hablar de los miles de alumnos que iban a venir no sé cuánto, si se analiza el coste efectivo de la, de los titulados con el coste efectivo, no funciona la Fundación Comillas, hay que darle una vuelta, y lo sabe la gente que está allí y le vamos a dar una vuelta.

La Fundación Comillas tiene una labor docente y una labor cultural; la labores culturales inexistentes, y el patrimonio que tenemos en Cantabria, empezando por la Casona de Tudanca por el patrimonio inmaterial, no tenemos visibilidad externa.

Vayamos al País Vasco, con instituciones como (...) a Castilla y León, a Castilla, al Museo de Cataluña lo tienen todo en red, todo en red, con relación, o sea, tienen convenios con Telefónica de España para digitalizar toda la música tradicional, para visibilizar, para estudio concreto in situ del material cultural de Cantabria. Creemos que Comillas puede ser uno de los lugares donde se aborde esa labor cultural, que hasta ahora no se ha desarrollado.

Con respecto a la portavoz del partido Socialista, bueno, ayer lo decía en mi respuesta, hay que ser efectivamente prudentes con la globalización y los distintos informes de evolución económica.

En ese escenario de prudencia y conociendo como bien usted conoce, a director de tesorería y presupuestos, pues hemos trabajado en un escenario de prudencia, de prudencia efectiva; hemos tenido en cuenta esas recomendaciones de

no incremento del gasto, del gasto estructural, que se va a proyectar en siguiente en las posteriores legislaturas, él es conocedor del impacto de la reforma fiscal, y así lo hemos plasmado.

En cuanto a la reducción en cuanto a la adecuación o el posible levantamiento de la activación o de la congelación de las reglas fiscales, pues hemos trabajado en ese escenario, ya hemos presupuestado con déficit 0, a diferencia de los equipos anteriores que tenían siempre en marca un 0,3 de muchos millones es mucho margen, pues nosotros preferimos, que luego resulta, que como se está remunerando nos dejan subir... lo valoraremos, pero que sí que vamos a hacer, por lo menos es no incrementar la deuda, por vez primera, no incrementaremos la deuda y también vamos a reducir la deuda en torno a 50.000.000, que es la misma cantidad en que se redujo el año pasado.

Sí que me gustaría haber reducido más, pero entonces sí que paralizamos totalmente y lo que sí que vamos a tener que hacer es pagar y a precios elevados la deuda que otros generaron, pero por lo menos a los siguientes intentaremos no dejarles esa misma herencia.

Por lo tanto, prudencia, y sí que vamos o tenemos consideradas todas esas variables.

Con respecto a los fondos europeos, pues efectivamente se va a la remisión trimestral y, como digo, la publicación en tiempo real, estamos ya tramitando un programa temporal para dotar de mayor o de efectivos, técnicos, técnicos de estadísticas económicas que lleven en concreto la labor de coordinación que nos demandan insistentemente todas las direcciones generales, las demandan ahora y las demandaban y las demandábamos la legislatura pasada.

También es cierto que en los momentos iniciales de ejecución de los fondos REACT Y MRR pues la información que venía del ministerio no era la mejor, el cofi famoso, las aplicaciones informáticas, pues bueno, se tardaron unos meses ahí en ir elaborando una cultura de gestión de fondos europeos, pero ya la directora está trabajando y va a crear un foro específico, y ya se están teniendo los contactos correspondientes y cuando se produzca el nombramiento de la nueva subdirectora de fondos europeos, conocedora también de la casa y también conocedora de la administración, pues la labor esencial que tienen y que así le he transmitido a todos los alcaldes que nos demandan también esa coordinación es de nexo de unión entre la consejería, la dirección de fondos y los perceptores de los fondos europeos.

Con respecto a la portavoz del Partido Regionalista, bueno, pues con respecto a los altos cargos, ya le contestarán en el Parlamento, como me como nos dice que está de acuerdo con su número, bueno, hay algunos menos pocos menos, pero alguno menos, en el tema de, o sea, en mi consejería creo que son los mínimos imprescindibles que siempre han existido y bueno, por eso así se han mantenido no solo los equipos, sino en la segunda línea, las subdirecciones, prácticamente las mismas personas continúan porque son las personas más válidas en cada momento para la gestión de dichos, de las funciones correspondientes.

Que no hablo de proyectos de legislatura, es el peaje que tengo que pagar por ser el primero en hablar, bueno he mencionado dos a título de ejemplo, el MUPAC y la Lechera, lo que vamos a hacer es o no me gusta presentar presupuestos para que luego el que venga detrás que arree, como pues, pues alguno por ahí que se ha citado, los proyectos los presentará cada una de las consejerías en su ámbito específico, y lo que haremos en economía es antes de que lo presenten, o antes de que informe ver verificado previamente que hay la solvencia financiera y económica necesaria para su puesta en práctica el no hacer operaciones de ingeniería financiera depender de a ver si al final me da el Estado, tanto el Banco Europeo de Inversiones, tanto lo llevó a la sociedad regional, porque, claro, no vaya a ser que un interventor de la casa me diga que no porque haya un modificado, que luego tal y que los asesores jurídicos, por Dios, ¡cómo nos vamos a fiar de los asesores jurídicos de la casa! no mejor en la sociedad, no, nosotros nuestra forma de gestionar va a ser otra.

Se extraña de que no se alude a la situación real de la economía, de que nos diga yo, bueno, ya lo tenía escrito en esta parte concreta, lo iba a decir, aunque hubiera dado los datos, igual lo hubiera omitido la situación real de la economía, lo he dicho en la primera, la primera vez que me pusieron alcachofas, que no es mala la situación económica, que ha sido peor en otras ocasiones no me duelen prendas reconocerlo, y he empezado diciendo que no voy a hablar de la herencia recibida, etc.

Los datos de empleo son los que son corresponde a mi colega hablar de los mismos y de su de su evolución.

Con respecto a las recomendaciones de la AIReF, bueno, pues mire, le vamos a decir una, que vamos a seguir, que no siguieron los ejecutivos anteriores, en el tema de los organismos autónomos y de que, efectivamente fueran organismos autónomos o, en su caso, su supresión.

Ya les adelanto que el instituto cántabro de seguridad y salud en el trabajo, sin merma de sus competencias, pues va a ser una dirección general y vamos a cumplir la ley.

Nos quedan otros cuatro, son reto grande, pero vamos a empezar con la sugerencia al director de presupuestos, hemos sido valientes y vamos a empezar cumpliendo esas recomendaciones del Tribunal de Cuentas y de la AIReF que están encima de la mesa y que escuece y que hay que darles respuesta, nosotros vamos a empezar por lo pequeño.



Luego no está de acuerdo con la reducción indiscriminada de los tributos, que si propongo muchas medidas no está de acuerdo, pero luego si la supresión del Parlamento, sino bueno, varias de las medidas sin nada sin querer adelantarme, sí que están recursos, se van a recoger en la Ley de Presupuestos, porque entendemos que son razonables y están en algunos casos con nombres y apellidos, en los programas de la mayoría de todos y en otros, pues de manera genérica podemos decir, bueno, pues, estableceremos un modelo tributario justo y más razonables, ¿eso que es? ¿tener la mayor carga fiscal o de las mayores cargas fiscales de España, como hasta ahora? ¿somos conscientes de que la gente se nos va de aquí o no? somos conscientes, pregunto, porque a nosotros lo que nos transmite el empresariado, que entre poner mi explotación aquí o ponerla en el País Vasco me sale más tal alguno ha dicho que estamos en un debate de, no sé, de reducción de venta al mejor postor, bueno, es que es lo que hay, es lo que implica la financiación autonómica, sino que pongan los mismos impuestos para todos, cosa que me parece injusta, a mí me parece injusto que se pague el IBI por 100 metros cuadrados Peñarrubia, igual que el valor catastral básico, aunque luego haya correcciones pues que de base sea idéntico y que no haya esas posibilidades de bonificación o deducción en esos impuestos municipales que pudiésemos impulsar desde aquí.

Pero donde sí tengamos ese margen y sobre todo para los municipios en riesgo de despoblamiento vamos a tener bastantes medidas.

Yo a mí me costaría, no sea algunas estarán en desacuerdo o en acuerdo, votar en contra de bajar a todos, de suprimir el impuesto del patrimonio, de no sé, pero medidas concretas de reducir el coste en municipios, en riesgo de despoblamiento, vamos, no sé yo que fui alcalde en su tiempo y qué es lo que me demandan sus alcaldes y los del Partido Socialista yo creo que me lo pensaría a la hora de votar medidas como esas.

Y luego, pues nada, por último, con respecto al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues bueno, vamos un poco en la línea de lo que hemos de lo que hemos comentado.

Es una labor difícil este primer presupuesto luego ya cuando tengamos el conocimiento más interno, pues iremos escuchando, pero no me queda sino concluir de la misma manera que la que comencé de verdad que cualquier cosa sugerencia y tal, claro, igual queda más mediático venir al parlamento y dijo, no se han publicado trimestralmente o nos han pagado las subvenciones de las juntas vecinales porque lo vemos..., no sé si estaba tramitado y se paga cuando toca.

En economía todo lo que llega, todo lo que llega bien y correcto se paga en los tiempos máximos lo he dicho diecisiete tal, otra cosa es cómo llegan los expedientes, a lo mejor había una junta vecinal que no estaba al corriente y no se puede pagar si no se corrige esa situación por el órgano gestor, pero en economía ya les digo yo que todo lo que llega se tramita, se resuelve y se comunica en plazo.

Nada más de verdad que reitero el buena, la buena predisposición, la buena sintonía que han demostrado, a pesar de las críticas, sanas críticas, y reitero mi agradecimiento a los miembros de mi equipo y mi disposición para cuales quiera cuestiones consideren.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, señor consejero.

Gracias a todos los intervinientes. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y dos minutos)